



**XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.**

**SESION DE COMISION DE TRANSPARENCIA,
RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION.**

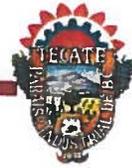
En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las dieciséis horas, con dieciséis minutos, del día 2 de Marzo del 2021, se reunieron en la plataforma zoom, los integrantes de la comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria número 10, sesión que se desarrolló en los términos del artículo 101 demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California en vigor. Presidiendo dicha reunión el coordinador Regidor Alfonso Cortez Ramírez, iniciando con la lectura del orden de día, siendo el siguiente:-----

Bertha Alicia López

1. Bienvenida, Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del día para su aprobación o enmienda.
3. Dispensa de Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta 08 y 09 de la sesión de la comisión.
4. Unificar Criterio y estandarizar procedimiento para transparencia en donativos, en especie y económicos.
5. Asuntos Generales.
6. Citación a próxima sesión.
7. Clausura de la sesión.

1.- El Regidor coordinador de la comisión Alfonso Cortez Ramírez, hace el uso de la voz, para el pase de lista, encontrándose presentes, los C.C. Regidores Alfonso Cortez Ramírez Regidora Bertha Alicia López; en virtud de encontrarse presente dos de los miembros que integran esta comisión se declara quórum legal, para llevarse a cabo la presente sesión de esta comisión.-----

2.- En el desahogo punto número dos del orden del día, en el uso de la voz el regidor coordinador dio lectura al orden del día, mismo que somete a votación económica, con dos votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el orden del día-----



3.- En el desahogo del punto tres del orden del día, se somete a votación económica la dispensa de la lectura de la acta de la sesión número ocho y nueve de la misma, emitiendo dos votos a favor, ninguna en contra se aprueba por unanimidad-----

4.- En el desahogo del punto número cuarto del orden del día, el regidor coordinador comenta: es este trabajo que mencione en la sesión anterior en la cual fue la exposición del personal de transparencia, de sindicatura del departamento de UMAI que pertenece a sindicatura en la cual hablamos en unificar y estandarizar el procedimiento para la transparencia en donativos, curiosamente regidora usted, el regidor Román y un servidor, somos los que tenemos mayor claridad en la comprobación de esta transparencia, en este caso vamos a... déjenme mostrarle lo que traigo aquí en la computadora (el coordinador muestra la página de transparencia) accedimos al portal de transparencia, elegimos donde dice finanzas y aquí nos presentamos en donaciones, aquí en las donaciones aparecen enseguida, las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie, y aquí sirva como antecedente a usted regidora y posteriormente al regidor Román que es la alcaldesa Zulema Adams Pereyra quien tiene hasta el cuarto trimestre, solamente como recomendación y no sé si tenga que ver con relación al oficio que mandaron administrativo de aquí de la secretaria aun servidor no le llego sin embargo, y no me llego porque tengo hasta el cuarto trimestre, quiero pensar eso, quiero pensar eso, pero como ya vi que circulo en el grupo de watsap de nosotros me di a la tarea de contestar ese oficio remitiendo copias de lo que estamos mandando a transparencia ya, entonces aprovecho para recordarle que hace falta el tercer trimestre y el cuarto trimestre de usted regidora, nos acostumbró, por esa falta de unificar criterio o estandarizar procedimiento, nosotros solo hemos trabajado a solicitud y petición de la unidad municipal de acceso a la información, entonces aquí lo conveniente es que, sin que nos lo estén solicitando, que nosotros al estandarizar el procedimiento, sepamos que de acuerdo al artículo 82 y 52 de la Ley de Transparencia y acceso a la información, se sepa que somos sujetos obligados y que tenemos la libertad de presentar dicha información cada mes, cada trimestre incluso cada seis meses o anual, fue así que a la unidad municipal de acceso a la información que es la UMAI y a la jefatura, le pedí en la sesión anterior de esta comisión le pedimos que nos presentara un informe anual sobre la situación que hubo en el portal y algunos procedimientos entonces fue muy clara la información que nos dio estuvo además muy enriquecedora en la cual ellos mismos recomiendan que unifiquemos dicho criterio, entonces para entrar a detalle yo nada más, para que quede asentado en acta pero además tome nota usted regidora para que siga manteniendo ese buen record de transparencia hacerle esa recomendación que este tercer trimestre y cuarto trimestre pueda en su momento sin que se lo pidan el UMAI pueda usted mandar dicha información, (contesta la Regidora Bertha Alicia) ya lo tengo, (sigue con el uso de la voz el regidor coordinador) a muy bien, lo que nos sirve además para mantener ese buen record que ha mantenido usted y también nosotros como integrantes de la comisión de Transparencia, también quiero comentar al final el porque me tarde y tengo

Bertha Alicia



varias razones, por investigar y conocer más del tema, es lo que le puedo decir, y el origen de este punto para unificar este criterio, porque de un inicio como lo presentaba al parecer no era lo correcto, muy bien, pongo el ejemplo de lo que tiene usted aquí, y este es por ejemplo al último trimestre del 2019 y usted lo presenta muy claro en cantidad y en especie, aquí está el ejemplo que pone usted que es una despensa, y me gusta como lo presenta el regidor Román en lo cual pone al más si es una cantidad, yo no veo que él tenga apoyo en especie, me gusta como lo presento y al final el atiene el monto total, este es el comparativo con lo que presenta el y con lo que un servidor presenta atendiendo a esa manera, yo no puse montos, vengo aquí hacer mención sobre los lineamientos que maneja CNBV que es la comisión nacional bancaria y de valores en la cual ellos hablan de la protección de datos a través de arco que es el acceso a la información, pero también es el uso de los datos, entonces yo no quise poner el nombre completo, porque de buenas a primeras todos conocemos a Hirlanda con H, entonces Hirlanda con H es una chica que se la pasa aquí frente a presidencia que se la pasa pidiendo apoyo mensual que con gusto algunos le hemos dado y pongo concepto: persona con discapacidad, además tenemos el respaldo que se nos entregó al principio donde firma la persona a través del listado, lo hice así es parecido al de usted, pero me guata más como lo hace usted, como lo presenta usted Regidora Bertha López que lo presenta con el monto cuanto es en efectivo y cuando es especie el tipo de especie, como lo puso ahí que es despensa, pero a que quiero llegar el día de hoy la Lic. Vanessa Lira que es mi secretaria técnica junto con un servidor revisamos esta solicitud de información que hace la unidad de transparencia y acceso a la información en este oficio se pidió el 17 de septiembre del 2020 una información con relación a esto mismo de las donaciones ya sea en especie o en dinero y ahí remite el artículo 81, bueno el asunto es que la información que se presenta en la plataforma de transparencia en relación al cuarto trimestre corresponde solamente a una tabla en la cual no nos dice ni cantidades ni personas, solo un total de 8 mujeres 15 hombres asociaciones y similares, ni el total nos dice mucho o no nos dice nada, acá por separado dice los montos, hago esta exposición revisando este comparativo y para ello ya estoy solicitando el listado de acuerdo para poderlo mostrar en su momento, mostrar a más tardar a dos semanas a ver si ya tenemos dicha información y saber cómo lo están respaldando y saber, porque no saber cómo están transparentando como tal, o que en su momento de aquí a dos semanas nosotros establezcamos o estandaricemos si es lo ideal, presentar así como lo trae, por ejemplo el Síndico o como lo trae usted Regidora o como lo presento el Regidor Román o como lo presente yo, tratando de unificar ese o dicho criterio, me remito a la información que presentan enseguida la regidora Marisol es parecida a la que presenta el Síndico es parecida, sin montos todavía es más simple, aquí no nos dan montos, a la mejor yo vería más completa la información que tiene el Síndico me voy a la información que presenta el compañero regidor Joaquín Mercado y es parecido a lo que presenta la compañera Marisol, si se fija hay un desfase, estamos hablando del último trimestre del 2019, estamos hablando de que todos lo presentamos un año casi un año, no revise con usted, con usted no es oficio de presentación, se acuerda usted regidora cuando lo presento? (contesta la regidora Bertha López) no ahorita no tengo el dato, (sigue en el uso de la voz el coordinador) así como a ojo de buen cubero, recordara si paso el año con usted o lo hizo enseguida del trimestre, porque si lo hizo enseguida del trimestre debería ser 15 antes al cierre del trimestre, entonces nada más para que eso quede asentado y podamos estandarizar, a mí me gusta el modelo del que tiene el regidor Román Cota, el modelo que tiene la regidora Bertha López y un servidor, a



como lo hemos visto o lo estamos viendo con el resto empezando por el Síndico y por el resto de los regidores definitivamente esa información me parece incompleta, mas vaga ninguna ley es retroactiva que quiere decir, que no por esto a partir y aun cuando ya lo había visto o lo tenía contemplado, a partir del siguiente trimestre se hará de esa forma pero ya lo anterior ya queda así, si lo hacemos como una norma o un dictamen pero tendría que ser un acuerdo de la comisión, no necesariamente se deba subir a cabildo, pero sería a través de la comisión que podríamos estandarizar, o en su momento que nos guíen la autoridad municipal de acceso a la información, si ellos lo dejan como un procedimiento administrativo más para ellos estandarizado y que si lo quieren formalizar o dejar establecido como parte del procedimiento administrativo entonces si subirlo a cabildo a través de dicha norma o x norma técnica que podamos configurar nosotros aquí, mire este es el de la compañera Diana Margarita parecido al estándar que ha manejado la regidora Marisol y el Regidor Joaquín Mercado, me voy a la compañera regidora Ivonne Patrón, este también me gusto de hecho es otro de los más claros, y también identifique que es casi el año que estamos hablando octubre, noviembre, diciembre del 2019 estamos hablando para el 3 de septiembre que es donde se está entregando, de hecho entrego todo el concentrado del año hasta el segundo trimestre que aquí van por separados en un mismo oficio, aquí también este modelo me gusto de la regidora Ivonne, el del compañero Salvador habla de los números presupuestales habla del número y de una cantidad por ejemplo si hacemos la suma del monto no nos da los 48 mil solo nos da esta cantidad, que paso ahí? No sé, no sabemos, pero de acuerdo al concepto, apoyo al deporte, apoyo a gastos hospitalario, apoyo de traslado, apoyos de alimentación y son los que tenemos nosotros en el formatito, incluso creo que en el otro trimestre lo vi con número igual al 3 de septiembre del 2020, por que esperarse tanto cuando un servidor por ejemplo, en atención a esta comisión me acerque tanto al área administrativa de la secretaria del ayuntamiento que debe de ser el órgano administrativo que nos apoye y que nos rija a nosotros como regidores e incluso a nuestro personal debería de pertenecer a la secretaria del ayuntamiento y no a oficialía mayor, entonces eso es para otro tema, pero a lo que me refiero y quiero llegar es que ellos son los que deberían ser los primeros obligados incluso antes que nuestros administrativos, asistentes, incluso antes que los propios asistentes de la recepción son los primeros obligados a capacitarnos o decirnos a los regidores de nuevo ingreso y todo su personal, como se debe presentar este ejercicio de transparencia, esta información se debería de hacer llegar tanto a la secretaria como al UMAI que sepan que hay un procedimiento establecido, unificado que es parte de los trabajos que un servidor propone y plantea a esta comisión, si se me hizo muy vaga esta información del compañero regidor Salvador García Estrella pero al igual de la compañera Yesica, ella la entrego el 11 de agosto, creo que entrego a la primera solicitud de la información que realizo transparencia, pero vuelvo a lo mismo, ella si se fue a los POAD, porque tenemos un POAD que no lo aterrizo, no nos lo hizo ver bien, en este caso la unidad administrativa a la que pertenecemos que es la secretaria del ayuntamiento o el departamento administrativo de la secretaria del ayuntamiento y aquí me gusto como lo comento la regidora de acuerdo al programa colectivo anual, esto es al cuarto trimestre, debe de ser actividad realizada o programada debe de ser una iniciativa por mes porcentaje presento por mes, informe trimestral atención permanente a la población y organizaciones, esta es la razón por la que nos dan el gasto social, mas aparte lo de legislativo de los ediles de nosotros, todo esto regidora, no nos lo explican nadie, no nos lo dijeron a un principio y esto es parte importante que el regidor debe saber, y saber cómo



comisión de transparencia promover nosotros estandarizar este procedimiento administrativo, además exigir dicha capacitación, y bueno al último presenta esta información pero regreso a lo mismo es información un poco vaga, esto es en sí, los que les estoy proponiendo aquí a la comisión y ya queda nada mas lo mío, lo de Román y usted ya lo vimos, lo de Zacarías no sabemos si alguien lo dejo solventando que quedo al segundo o tercer trimestre, sobre todo el asistente que se retiró pero si no a partir de ya que sería el primer trimestre del 2021 debe de quedar clara dicha información, hasta cómo vamos regidora no sé si tenga a alguna pregunta o decirme usted, si está comprendiendo el fin de esta sesión y parte de lo que hemos visto, (contesta la regidora Bertha López) muy bien, muy bien explicado regidor y ahí estamos al pendiente para que me digas que es lo que sigue que nesitamos hacer, (toma el uso de la voz nuevamente el coordinador) muy bien gracias, aquí me pareció muy importante que en la última sesión a sugerencia de parte UMAI se realizara este equipo de trabajo y poder estandarizar la forma de presentar la información a transparencia, esto sucedió en base a lo que su servidor subió el tema de dichas diferencias e inconsistencias de información en el portal, por ello realizaron dicha sugerencia ya que ellos no pueden obligar a nadie puesto que como comisión podríamos dejarlo estandarizado, a lo que voy es que se mostró interesado el regidor Román Cota y comento en la pasada sesión que él se suma, entonces la siguiente sesión la veríamos en un momento, pero si tenemos como iniciativa la propuesta que yo espero que sí, de aquí al fin de semana se la are llegar tanto a usted como al compañero así con las pantalla y con el procedimiento administrativo debidamente explicado y ya lo platicamos en su momento regidora, ese sería el plan, entonces si no hay algo más que quiera usted agregar continuamos con el siguiente punto del orden del día, (hace del uso de la voz la regidora Bertha López) una pregunta regidor el día 12 yo tengo un compromiso en san diego con mi doctor ese día no puedo, puede hacerlo para la próxima semana? (el regidor coordinador responde) entonces dejamos fecha abierta para presentarlo en cedula respectiva. Entonces pasamos al siguiente punto del orden del día.

Bertha López

5.- En el desahogo del punto número cinco del orden del día, de asuntos generales, el regidor coordinador en el uso de la voz, pregunta si hay asuntos generales a tratar, y no habiendo asuntos que tratar, se da por agotado el presente punto del orden del día.

6.- En el desahogo del punto número seis del orden del día, el Regidor Alfonso Cortez Coordinador de esta comisión hace uso de la voz para comentar que queda pendiente la fecha y hora de la celebración de la sesión de comisión que será por cedula respectiva, en la sala de cabildo Benito Juárez García, sometándose a votación económica, con una ausencia y con dos votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos.

7.- En el desahogo del punto número siete del orden del día, el regidor coordinador siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos, se da por clausurada la comisión de



Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la corrupción, del XXIII Ayuntamiento
Constitucional de Tecate, Baja California.-----


Lic. Alfonso Cortez Ramírez.

Coordinador de la Comisión De Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la corrupción


C. Bertha Alicia López

Vocal de la Comisión De Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la corrupción

Acta de Sesión de Comisión de Transparencia, rendición de cuentas y
combate a la corrupción No 10 consta de 3 hojas escritas por ambos lados